Nota de prensa

Ábalos destaca que las medidas para la limitación de la movilidad han contribuido a la contención del Covid-19

- **El ministro ha informado de que las mascarillas adquiridas para las 162.000 empresas y autónomos profesionales del transporte ya están disponibles para su recogida en las más de 2.300 oficinas de Correos, salvo en el caso de las islas, que estarán disponibles a partir de mañana.**
- **El responsable de Mitma ha anunciado que hoy mismo se aprobará una Orden Ministerial que, con las debidas medidas de seguridad, flexibilizará el sistema de renovación de tacógrafos y tarjetas de empresas de transporte, afectado por las medidas extraordinarias destinadas a la erradicación de la pandemia.**
- **Ábalos ha puesto en valor la eficacia de las medidas del Gobierno, reconocidas por expertos internacionales, así como la transparencia informativa de las mismas, al mismo tiempo que ha agradecido "el apoyo responsable que ya ha anunciado la oposición para la prórroga del estado de alarma 15 días más".**

Madrid, 6 de abril de 2020 (Mitma).

El ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, José Luis Ábalos, ha destacado hoy que las medidas para la limitación de la movilidad han contribuido a la contención del Covid-19 y a proteger a las personas del riesgo de contagio.

Junto al ministro de Sanidad, Salvador Illa, en una rueda de prensa desde Moncloa, Ábalos ha afirmado hoy que "las durísimas medidas confinatorias y la reducción drástica de la movilidad están dando resultados. Día a día vamos viendo como la pendiente de la curva de contagios baja", y ha puesto como ejemplo los datos positivos de Cercanías donde "los usuarios han bajado cerca de un 95% y hemos cumplido el objetivo de hacer de un día laborable un fin de semana en términos de actividad".

Por el contrario, en lo que se refiere a la necesidad de facilitar el transporte de mercancías, el ministro ha afirmado que se siguen tomando medidas

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

Nota de prensa

para facilitar esta labor esencial para mantener la cadena de abastecimiento.

Nuevas medidas para el transporte de mercancías

Por ello, Ábalos ha informado de que las mascarillas adquiridas para las 162.000 empresas y autónomos profesionales del transporte ya están disponibles para su recogida en las más de 2.300 oficinas de Correos, salvo en el caso de las islas, que estarán disponibles a partir de mañana martes.

Esta medida incluye a los profesionales que realizan transporte público de mercancías por carretera, transporte público de viajeros por autobús, servicios de taxi y VTC y transporte sanitario, así como a las empresas privadas de transporte de mercancías por ferrocarril.

“Hemos publicado en la web del Ministerio el listado de destinatarios de estas mascarillas que estamos repartiendo, indicando las oficinas de Correos donde deben ir a recogerlas, debiendo identificarse para ello”, ha indicado el ministro que ha añadido que “conforme nos vayan llegando más mascarillas haremos un reparto con similar logística”.

Además, el responsable de Mitma ha anunciado que hoy mismo se aprobará una Orden Ministerial que, con las debidas medidas de seguridad, flexibilizará el sistema de renovación de tacógrafos y tarjetas de empresas de transporte, afectado por las medidas extraordinarias destinadas a la erradicación de la pandemia.

Nueva fase de la epidemia

Ábalos ha subrayado que la nueva fase en la que entramos “nos va a exigir tanto o más disciplina que la anterior” y añade que “se podría producir una reactivación de algunos sectores o actividades, pero ello no implica una relajación de nuestra actitud frente al virus”. En todo caso, apunta que “se hará bajo criterios de salud pública y económicos, ya que tenemos que preparar al país para volver a la actividad en condiciones de seguridad sanitaria”.

Por último, el ministro ha hecho un nuevo llamamiento a la unidad de todos los sectores del país y ha puesto en valor la eficacia de las medidas del Gobierno, reconocidas por expertos internacionales, así como la transparencia informativa de las mismas, al mismo tiempo que ha agradecido “el apoyo responsable que ya ha anunciado la oposición para la prórroga del estado de alarma 15 días más”.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02